



RESOLUCIÓN N° **310**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **03 JUN 2022**

VISTO:

El Documento N° DE-1035-01785509-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones, la empresa MILICIC S.A., concesionaria del "Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos por el Sistema de Relleno Sanitario", solicita la redeterminación del precio unitario por tonelada de residuos tratados de acuerdo a los índices oficiales del INDEC, que denotan un incremento del valor del servicio superior al 5% en relación al último precio vigente, a partir de noviembre de 2021, fijado por Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal N° 219/2022.

Que lo solicitado encuentra fundamento en lo previsto en la cláusula quinta y en el Anexo I del contrato celebrado con dicha empresa, el cual fue numerado y registrado por Decreto D.M.M N° 01659/08 (prorrogado por Decreto D.M.M. N° 00236/20).

Que la Asistencia Administrativo Contable de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático efectuó el cálculo correspondiente teniendo en cuenta el precio unitario de pesos tres mil ciento diez con ochenta y tres centavos (\$3.110,83) obtenido con los índices del mes de enero de 2022 y el vigente, según Resolución N° 219/2022, de pesos dos mil novecientos treinta y tres con sesenta y nueve centavos (\$ 2.933,69), surgiendo una variación de 6,04%, por lo que corresponde hacer lugar a la actualización de precios peticionada.

Que ha tomado intervención el Asistente Técnico de la Secretaría de Hacienda y la Asesora Legal de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático, manifestando que no existen observaciones para efectuar la presente gestión.

Que habiendo sido ratificado todo lo actuado por el Secretario de Ambiente y Cambio Climático, corresponde dictar el acto administrativo correspondiente, que disponga el reconocimiento de mayores costos para los servicios prestados por la empresa MILICIC. S.A.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer el nuevo precio unitario por tonelada de residuos tratados por la empresa MILICIC S.A. en la suma de pesos tres mil ciento diez con ochenta y tres centavos (\$ 3.110,83) a partir del mes de febrero de 2022.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

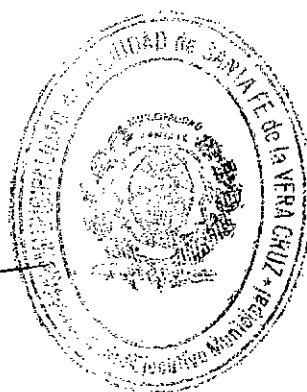
RESOLUCIÓN N°

1310

Art. 2: Remitir copia de la presente a la Dirección de Administración Financiera y a la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático. Cumplido, archivar.



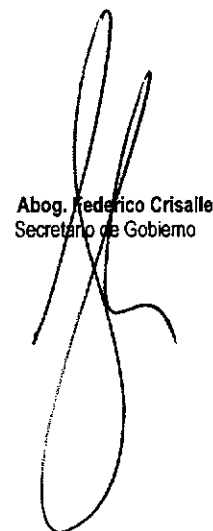
Frances Ponce de León
Secretario de Ambiente
y Cambio Climático



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente



C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

pla 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación